

**ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL**

En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las 18:00 horas del día 21 del mes de Junio de 2023, el **M. en D. Noé Sánchez González**, me constituí en la Dirección General del Registro Civil Ubicada en Matlazincas Número 660, Colonia la Teresona en Toluca, Estado de México, para supervisión técnica de la oficialía de **San Felipe del Progreso 04** encontrándose presente el **C. Carlos Nicolás Gómez**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Enero – Diciembre 2022**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- |           |                                      |
|-----------|--------------------------------------|
| 1.- 00185 | Actas de Nacimientos.                |
| 2.- 00052 | Actas de Matrimonios.                |
| 3.- 00050 | Actas de Defunciones.                |
| 4.- 00001 | Actas de Reconocimientos.            |
| 5.- 00000 | Actas de Divorcios. (Sin movimiento) |

Se da por terminada la presente acta el día 21 del mes Junio de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

C. CARLOS NICOLÁS GÓMEZ  
SELLO Y FIRMA DEL OFICIAL



M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ.  
SUPERVISOR

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las 18:00 horas del día 28 del mes de Abril de 2023, el **M. en D. Noé Sánchez González**, me constituí en la Dirección General del Registro Civil con domicilio en Paseo Matlazincas número 660, Colonia la Teresona, **Estado de México**, para supervisión de la oficialía de **San Felipe del progreso 01** encontrándose presente la **Lic. Lizbeth Lovera Piña**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Enero - Abril de 2022**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 00622                      Actas de Nacimientos.
- 2.- 00100                      Actas de Matrimonios.
- 3.- 00189                      Actas de Defunciones.
- 4.- 00008                      Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00013                      Actas de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día **28** del mes **Abril** de **2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

  
LIC. LIZBETH LOVERA PIÑA.

FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



  
M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ  
SUPERVISOR